



Club de Tenis La Paz

NOTA DE DECLARATORIA DESIERTA

Amalia Prado Ramos, Gerente General a.i. del CLUB DE TENIS LA PAZ, designada mediante Acta de Directorio No.25 de 14 de noviembre de 2022 y Resolución No. 04-25/2022, en uso de sus facultades establecidas:

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 27 de noviembre del presente año, se publicó en la página Web de la **INSTITUCIÓN** y en el periódico **LA RAZON**, la convocatoria nacional cuyo objeto de contratación es "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS**", con código **GST/01/2022**.

Que, mediante Memorándum R-GGR-04 No. 003/2022 de 02 de diciembre de 2022, la Gerente General a.i., designa a los miembros de la Comisión de Calificación.

Que, según Acta de Recepción de Propuestas, hasta las 10:00 a.m. del 05 de diciembre del año en curso, NO se presentaron propuestas a la convocatoria.

Que, la Comisión de Calificación, luego de conocer el Acta de Recepción de Propuestas, emite el Acta de Apertura No. 003/2022 de fecha 05 de diciembre de 2022, en la que cierran el Acto de Apertura a Horas 10:35 a.m., como resultado de que no se presentaron proponentes a la presente convocatoria.

Que, la Gerente General a.i. del Club de Tenis La Paz en uso de sus facultades:

RESUELVE:

PRIMERO: DECLARAR DESIERTA la primera convocatoria del proceso de contratación "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y DISPOSITIVOS INFORMATICOS**", con código de contratación **GST/001/2022**, en aplicación del inciso a) del punto 7 del Pliego de Condiciones "*El Gerente General declarará desierta una convocatoria, de acuerdo a: a) No se hubiera recibido ninguna propuesta*"

SEGUNDO: En forma previa a la publicación de la siguiente convocatoria, la Unidad Solicitante y el Área Administrativa, analizarán las causas por las que se hubiera declarado desierta la convocatoria, a fin de ajustar las especificaciones técnica, los plazos de ejecución, precio referencial, u otro aspecto que permitan viabilizar la contratación.

TERCERO: Se dispone la publicación de la presente Nota de Declaratoria Desierta en la página Web de la Institución, cumpliendo con las formalidades requeridas.

Es dado y firmado en la ciudad de La Paz, a los 05 días del mes de diciembre de 2022.


Lic. Amalia Prado Ramos
GERENTE GENERAL a.i.
CLUB DE TENIS LA PAZ